

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

COMUNICA

Solicita al Poder Ejecutivo que realice las gestiones necesarias ante el Poder Ejecutivo Nacional a fin de que se repare la instalación eléctrica de la luminaria o se realice el cambio de la misma ubicada en la Ruta Nacional 12 entre el acceso sur de la ciudad de Gualeguay y el cruce con la Ruta Provincial 16.



FUNDAMENTOS

Señora Presidente,

La Ruta Nacional 12 es una carretera de la República Argentina con una extensión de 1560 kilómetros. Comunica las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes y Misiones, con un recorrido que sigue la margen este de la totalidad del tramo argentino del río Paraná.

Esta ruta luego de atravesar el río Gualeguay a través del puente Carlos Pellegrini, llega al acceso sur de la ciudad de Gualeguay. Dicho acceso cuenta desde hace años con iluminación que permite la óptima visibilidad en la concurrida traza.

A pesar de la infraestructura luminaria dispuesta, frecuentemente la iluminación de la zona no funciona, poniendo en riesgo la seguridad de quienes por allí transitan. A fecha 14/02/2025, momento de la presentación de este proyecto, la iluminación está fuera de servicio.

A saber, los siniestros viales son una constante a esta altura de la ruta nacional 12 dado que se combinan una serie de factores como alto tránsito vehicular -incluyendo numerosos vehículos de gran porte- el paso del puente seguido de una curva y contra curva en el ingreso a la ciudad de Gualeguay lo cual se ve agravado en estos momentos por la falta de iluminación.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.